



**Diana Citlali Cruz Rios**

**Dr. Agenor Abarca**

**Unidad 2**

**Resumen Artículo 123**

**Medicina Del Trabajo**

**5° “C”**

## Introducción

El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fue promulgada en el año de 1917, es un componente esencial del marco legal que rige las relaciones laborales en el país. Este artículo no solo establece derechos y obligaciones para trabajadores y patrones, sino que también refleja el compromiso del Estado mexicano con la justicia social y la dignidad humana. Por lo que es importante mencionar que en un contexto histórico marcado por la Revolución Mexicana, el Artículo 123 se puede ver como un símbolo de la lucha por la equidad y la protección de los derechos laborales, y su relevancia se mantiene vigente en la actualidad.

## RESUMEN

El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fue promulgada en el año de 1917, representa un logro en la historia laboral y social del país, ya que en un contexto de profundas transformaciones políticas y sociales, este artículo surgió como respuesta a las demandas de justicia y equidad en el ámbito laboral, reflejando la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores en un país que había sido marcado por la explotación y las desigualdades. Es importante mencionar que la Revolución Mexicana, que estalló en 1910, fue un catalizador para la inclusión de derechos laborales en la Constitución, y el Artículo 123 se puede observar como uno de los logros más significativos de este movimiento, ya que como sabemos los trabajadores desde tiempo remotos no se les hacían cumplir sus derechos como debía de ser, si no fue hasta que se logró establecer este artículo en la constitución política para los mexicanos.

Ahora bien de acuerdo a su estructura, el Artículo 123 se divide en dos apartados: el Apartado A, que se centra en los derechos de los trabajadores del sector privado, y el Apartado B, que aborda los derechos de los trabajadores del sector público.

Ahora bien en el Apartado A se incluyen derechos fundamentales como la jornada laboral máxima de ocho horas, el derecho a un salario mínimo, la prohibición del trabajo infantil y la garantía de condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Además, promueve la libertad de asociación y el derecho a la sindicalización, permitiendo a los trabajadores organizarse y defender sus intereses colectivos. Por su parte, el Apartado B asegura derechos similares para los trabajadores del sector público, adaptando las disposiciones a las características del servicio público, por lo que esta división es crucial, ya que reconoce las particularidades de cada sector y establece un marco normativo adaptado a sus necesidades.

De igual manera esta división refleja la diversidad del mundo laboral en México y la necesidad de establecer un marco normativo que garantice condiciones justas y dignas para todos los trabajadores, independientemente de su sector. A lo largo de los años, el Artículo 123 ha sido objeto de diversas reformas y reinterpretaciones, adaptándose a los cambios en la economía, la sociedad y las relaciones laborales.

Uno de los aspectos más destacados del Artículo 123 es su enfoque en la justicia social. Este principio se manifiesta en la garantía de derechos fundamentales como la jornada laboral máxima, el salario mínimo, el derecho a la sindicalización, la protección a la maternidad y la seguridad social. Estos derechos no solo buscan proteger a los trabajadores de abusos y explotación, sino que también promueven un entorno laboral que favorezca el desarrollo humano y la dignidad de las personas, porque como sabemos para que un trabajo se pueda realizar de forma correcta es importante que los trabajadores se encuentren en un buen estado, que básicamente es lo que busca lograr este artículo. En este sentido, el Artículo 123 no solo es un conjunto de normas, sino un reflejo de los valores de justicia y equidad que deben regir las relaciones laborales en el país.

Como mencione con anterioridad, la inclusión del Artículo 123 en la Constitución fue el resultado de un proceso social y político que buscaba transformar las condiciones laborales en México. A inicios del siglo XX, el país enfrentaba una profunda desigualdad social, donde los trabajadores eran frecuentemente explotados y

carecían de derechos básicos, por lo que el hecho de que se logró implementar el Artículo 123 sirvió para poder garantizar la justicia laboral y sentar las bases de un nuevo orden social, para todos los trabajadores/empleados mexicanos.

Ahora bien, en este artículo se establecen que todos los trabajadores como tiene derechos también tienen obligaciones como trabajadores, los cuales mencionare a continuación, de acuerdo a los derechos como trabajadores el artículo 123 garantiza los siguientes:

- Jornada laboral de 8 horas diarias y 48 horas semanales.
- Salario mínimo que garantice una vida digna.
- Vacaciones pagadas y aguinaldo anual.
- Seguridad social y protección en el trabajo.
- Derecho a la huelga y negociación colectiva.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación.

Ahora de acuerdo a las obligaciones de los empleadores, el artículo 123 establece las siguientes:

- Pagar salarios justos y cumplir con seguridad social.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Respetar derechos de los trabajadores a la huelga y negociación colectiva.
- Cumplir con jornada laboral y descanso establecidos.
- Proteger a los trabajadores contra la discriminación y el acoso.

En base a los derechos del trabajador como las obligaciones del empleador, podemos destacar que el artículo 123 es fundamental para:

- Proteger los derechos de los trabajadores mexicanos.
- Promover condiciones laborales justas y seguras.
- Fomentar la productividad y el crecimiento económico.
- Establecer un marco legal para las relaciones laborales.

## CONCLUSION

Como conclusión puedo decir que el Artículo 123 de la Constitución Política de México es un pilar fundamental en la protección de los derechos laborales y la promoción de la justicia social en nuestro país. Desde su promulgación en 1917, ha sido un referente clave en la lucha por la dignidad y el bienestar de los trabajadores, estableciendo un marco normativo que busca equilibrar las relaciones entre empleadores y empleados. De igual manera su estructura, dividida en dos apartados, refleja la diversidad del mundo laboral mexicano y la necesidad de adaptar las disposiciones a las particularidades de cada sector.

A lo largo de los años, el Artículo 123 ha evolucionado y se ha reformado en respuesta a los cambios sociales, económicos y laborales, manteniendo su relevancia en un contexto globalizado. Los derechos que consagra, como la jornada laboral, el salario mínimo, la seguridad social y la libertad de asociación, son fundamentales para garantizar condiciones de trabajo justas y dignas. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, persisten desafíos significativos, como la informalidad laboral, la precarización del empleo y la necesidad de fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores en un entorno cambiante.

Por lo que puedo decir que el Artículo 123 no solo es un conjunto de normas legales, sino un reflejo de los valores de justicia, equidad y dignidad que deben regir las relaciones laborales en México. Su continua defensa y promoción son esenciales para avanzar hacia una sociedad más justa, donde los derechos de todos los trabajadores sean respetados y garantizados. La lucha por la justicia laboral es un compromiso que debe ser renovado constantemente, asegurando que el legado del Artículo 123 siga siendo un faro de esperanza y un motor de cambio en la búsqueda de un futuro más equitativo para todos como trabajadores, haciendo que cada uno de los derechos sean respetados de igual manera y sin distinción alguna.